



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticas E3 E5
Código	E000002216
Título	<a href="#">Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social Departamento de Disciplinas Comunes

### Datos del profesorado

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CGP09</b>	Capacidad crítica. Juicio crítico
<b>CGP10</b>	Desarrollo de habilidades interpersonales: empatía, tolerancia, respeto, capacidad para aunar intereses contrapuestos
<b>CGP11</b>	Trabajo en equipo (movilizar capacidades de otros, equipos interdisciplinares)
<b>CGP13</b>	Compromiso ético.
<b>CGS16</b>	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
<b>CGS17</b>	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas.
<b>CGS19</b>	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.

##### ESPECÍFICAS

<b>CED03</b>	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos.
<b>CEP04</b>	Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas.
<b>CEP12</b>	Capacidad para desarrollar actividades sencillas en un entorno profesional.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2019 - 2020**

<b>CEP13</b>	Capacidad para comprender los ámbitos heterogéneos en los que se desarrollan la profesión jurídica y sus particularidades
<b>CEP14</b>	Capacidad para comprender el ejercicio profesional del derecho como un servicio a la sociedad.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

<b>HORAS PRESENCIALES</b>
<b>HORAS NO PRESENCIALES</b>
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (0 horas)</b>

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>

## I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Prácticas
Titulación	Grado en Derecho
Curso	4º E-1 JGP; 5º E-3, 5º E-5
Carácter	Cuatrimestral / Obligatoria
Créditos ECTS	6
Departamento	Facultad de Derecho
Área	-----
Profesores	- <b>Tutores profesionales</b> de las entidades en las que los alumnos realizan las prácticas. - <b>Tutora Académica:</b> Prof <sup>a</sup> Dra. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Bengoechea Gil

Datos del profesorado	
Profesor	Dra. D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles Bengoechea Gil
e-mail	mabengoechea@comillas.edu
Teléfono	91 542 28 00, extension 2816
Despacho	ED-405

Aportación al perfil profesional de la titulación
Aplicación de las competencias genéricas y específicas adquiridas a lo largo del Grado mediante el ejercicio profesional en prácticas en una institución de acogida, con vistas a facilitar la orientación y posterior inserción profesional del estudiante.

## II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas
<b>CGI 06</b> - Toma de decisiones

**CGP 10** - Trabajo en equipo

**CGS 11** - Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente

**CGS 12** - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

#### Competencias Específicas

**CEP 04** - Conciencia de la dimensión ética de la profesión.

**CEP 12** - Capacidad para desarrollar actividades sencillas en un entorno profesional.

**CEP 13** - Capacidad para comprender el ejercicio profesional como un servicio a la sociedad.

### III. TEMAS Y CONTENIDOS

#### BLOQUE ÚNICO

Las prácticas curriculares tienen un contenido variable, en función del perfil de la entidad colaboradora a la que el alumno ha sido asignado para realizar su práctica.

En los despachos de abogados y asesoría jurídica de empresas es frecuente que el contenido de la práctica consista en proporcionar apoyo a un abogado más experimentado, con jurisprudencia o legislación actualizada para un caso o cliente concreto; la lectura y traducción de documentos jurídicos del inglés al castellano; la redacción de escritos de demanda o de recursos administrativos o judiciales, que luego son supervisados por el tutor profesional; redacción de informes y asistencia a reuniones; acompañamiento al tutor profesional a juicios y señalamientos.

En las entidades públicas, las tareas a realizar pueden consistir en la redacción de informes o dictámenes, escritos relacionados con procedimientos administrativos o judiciales, simulación de juicios bajo la dirección de un Juez o un Fiscal, etc.

En las entidades sin ánimo de lucro los alumnos intervienen en la asistencia jurídica a personas en situación de riesgo o/y de exclusión social, para lo cual reciben cursos de formación y deben efectuar búsquedas de legislación y jurisprudencia aplicables al caso planteado, o realizar una labor de asistencia directa o telefónica a las personas en situación de riesgo o desamparo.

### IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

#### Bibliografía básica

#### Páginas web

-RD 592/2014 de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/07/11/592>

-Web del ICAM, con acceso al Estatuto General de la Abogacía Española y a las Normas reguladoras del Derecho de Defensa, de la profesión de abogado y de la abogacía madrileña:

[http://web.icam.es/page/2/El\\_Colegio](http://web.icam.es/page/2/El_Colegio)

#### Otros materiales

Manual de Prácticas elaborado por la dirección de la Facultad de Derecho:

<http://www.icade.upcomillas.es/es/facultad-de-derecho/practicass>

Guía para la elaboración de la memoria de prácticas:

<http://www.icade.upcomillas.es/es/facultad-de-derecho/practicass>

## V. METODOLOGÍA DOCENTE

### Actividades presenciales

- En la Facultad, reuniones de los alumnos con el Vicedecano de Asuntos Institucionales, Internacionales y Económicos y con la Tutora Académica para conocer los objetivos de la asignatura, las competencias que se van a trabajar, así como el sistema de asignación de plazas de prácticas.
- En la entidad colaboradora, realización de actividades formativas propias de un profesional en formación durante un mínimo de 145 horas.

### Actividades no presenciales

- Dependiendo de la entidad en la que el alumno realiza las prácticas, desarrollará un trabajo individual relacionado con su estancia y participación en aquella que puede consistir en la preparación de escritos, elaboración de dictámenes, resolución de ejercicios prácticos vinculados con la actividad, etc.
- Redacción de la Memoria de Prácticas gestionando puntualmente y de manera eficaz la firma de la diligencia de verificación de la Memoria, y la entrega en plazo de ambos documentos. Asimismo, en el caso de cursar la asignatura de Prácticas junto con las asignaturas de Prácticas Optativas en la misma entidad, **se elaborará una única Memoria Conjunta** que refleje las habilidades adquiridas y los conocimientos aplicados durante la práctica.

## VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Actividades formativas en la entidad colaboradora	145		145
Redacción de la Memoria de Prácticas		5	5
<b>CRÉDITOS ECTS: 6</b>	<b>145</b>	<b>5</b>	<b>150</b>

## VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias Genéricas	Indicadores
<p><b>Informe final del tutor de la entidad colaboradora</b></p>	<p><b>CGI 06. Toma de decisiones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Plantea con sentido crítico e iniciativa las diferentes alternativas que presenta la solución d argumentando adecuadamente la opción elegida</li> </ul>
	<p><b>CGP 10. Trabajo en equipo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Colabora activamente en el trabajo común: participa en equipos pluridisciplinares, comparte reuniones programadas.</li> <li>· Respeta las opiniones ajenas y busca fórmulas para la negociación y la obtención de una so</li> </ul>
	<p><b>CGS 11. Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y t de profundizar o ampliar áreas de conocimiento.</li> <li>· Asimila el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora que exige es que influyen en el ejercicio profesional.</li> <li>· Reflexiona sobre el proceso de aprendizaje y hace una labor de autocrítica que permita me lagunas u optimizar lo aprendido.</li> </ul>
	<p><b>CGS 12. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Adapta el trabajo en función de las circunstancias del momento afrontando con éxito las ev surgir: trabajar bajo presión, tener flexibilidad suficiente para modificar planteamientos u ob imprevistos, etc.</li> </ul>

<p><b>Memoria de Prácticas</b></p>	<p><b>CGS 12</b> <b>Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</b></p> <p><b>CGS 11.</b> <b>Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Adapta el trabajo en función de las circunstancias del momento afrontando con éxito las eventualidades que puedan surgir: trabajar bajo presión, tener flexibilidad suficiente para modificar planteamientos u objetivos, hacer frente a imprevistos, etc.</li> <li>· Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar áreas de conocimiento.</li> <li>· Asimila el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios que influyen en el ejercicio profesional.</li> <li>· Reflexiona sobre el proceso de aprendizaje y hace una labor de autocrítica que permita mejorar el mismo para cubrir lagunas u optimizar lo aprendido.</li> </ul>	<p>20%</p>
------------------------------------	--	---	------------

### Calificaciones

Calificación numérica 0-10 tanto por parte del tutor profesional como por parte del tutor académico. La ponderación entre la calificación del tutor profesional (80%) y la calificación otorgada a la Memoria de Prácticas por parte del tutor académico (20%) constituyen la calificación final de la asignatura Prácticas.

El alumno que suspende la asignatura en primera convocatoria repetirá la práctica curricular en otra entidad en la convocatoria extraordinaria. Para ello se asignará al alumno una plaza en una entidad distinta a aquella en la que el alumno realizó la práctica en primera convocatoria.

Si el alumno rechaza una práctica asignada por la Facultad fuera del tiempo y forma establecido en el Manual de Prácticas, tendrá en Primera Convocatoria una calificación de NP.

Si el alumno solicita un reconocimiento de la asignatura por Créditos CDSR una vez rechazada la práctica asignada por la Facultad sin cumplir los requisitos de tiempo y forma establecidos en el Manual de Prácticas, obtendrá igualmente una calificación de NP en Primera Convocatoria.